

Discurso de inauguración de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con ocasión de la Sesión Especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe

Santiago, 18 de noviembre de 2014

CEPAL

Excelentísima señora Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile,

Estimadas y estimados delegados de los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,

Señores y señoras ministras y altas autoridades de los gobiernos de nuestra región aquí presentes,

Señores y señoras miembros del cuerpo diplomático,

Gülden Turkoz-Cosslett, Oficial a cargo del Buró de Política y Programa de ONU-Mujeres

Antonio Molpeceres, Representante Residente de las Naciones Unidas en Chile,

Colegas de la División de Asuntos de Género de la CEPAL,

Estimadas representantes de las organizaciones feministas y de la sociedad civil,

Amigas y amigos:

Bienvenidas todas y todos a la CEPAL, la casa de las Naciones Unidas en nuestra región.

Han transcurrido dos décadas desde que las mujeres de todo el mundo lograron que sus gobiernos, reunidos en Beijing en 1995, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, aprobaran la Plataforma de Acción como hoja de ruta para el logro de la igualdad. Esta Plataforma, junto a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, son expresión de los compromisos internacionales asumidos por nuestra región.

Hoy nos damos cita para evaluar sus resultados en esta sesión especial, en presencia de nuestra querida amiga, la Presidenta Michelle Bachelet, primera Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, ejemplo de compromiso con la bella tarea de combatir todas las desigualdades. Gracias por honrarnos con su presencia en esta Sesión Especial dedicada a un tema que está tan cerca de su corazón y sus convicciones. Aún resuenan en nuestros oídos sus palabras de entonces, cuando alumbró esta nueva institución: “Los desafíos son claros y no menores. Pero yo como optimista histórica que soy creo que tenemos la posibilidad de promover transformaciones inimaginables en relación al desarrollo de nuestras sociedades. Podemos ser protagonistas de la revolución cultural más universalmente demandada: la igualdad entre mujeres y hombres. Estoy plenamente convencida que este es nuestro siglo, el siglo de las mujeres”.

De ONU-Mujeres, la institución que usted fundó, nos acompaña Gülden Turkoz-Cosslett, Oficial a cargo del Buró de Política y Programa, con quien hemos preparado esta Sesión Especial, cuyos acuerdos serán presentados en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a realizarse en 2015.

Gracias a los informes preparados por los gobiernos, podemos afirmar que las políticas de género forman parte ya del entramado institucional de los países. Estas entidades, encabezadas por mujeres visionarias, han creado un espacio de diálogo privilegiado para la actualización e innovación de la agenda de género a partir de las conferencias regionales sobre la mujer de América Latina y el Caribe.

El informe regional que hoy presenta la CEPAL se ha nutrido de estos aportes, visiones, conocimientos y experiencias. Quiero saludar el esfuerzo por dotar a estos informes de información estadística pertinente, que alimenta permanentemente al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, establecido por mandato de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer, celebrada en 2010, en Quito. El informe regional señala que: “Quienes siendo niñas vieron a sus madres participar en el proceso hacia la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer hoy son ciudadanas herederas de un conjunto de derechos imaginados y soñados por sus abuelas y son también dueñas de las voces de una diversidad que interroga, interpela y pone nuevas luces sobre los desafíos. Ellas son testigos de los cambios producidos gracias a la acción colectiva y a los liderazgos de una generación de mujeres (y de hombres) que colocaron el tema de la igualdad en la agenda política internacional”.

Mención especial merecen las representantes de las organizaciones del amplio movimiento de mujeres aquí presentes, feministas, mujeres de organizaciones indígenas, afrodescendientes y miembros de organizaciones de la diversidad sexual, por la fuerza de sus ideas, de su organización y de su lucha permanente. Vaya mi saludo a Virginia Vargas y a todas las orgullosas hijas del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Hoy llamamos a los gobiernos y a la sociedad civil a unir esfuerzos, a no bajar la guardia y a evitar retrocesos porque, si bien ha habido importantes avances, aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar la igualdad.

Entre los logros conseguidos, hoy contamos con un nuevo marco jurídico de derechos, necesario para el adelanto de las mujeres. Hay cambios respecto al goce efectivo de los derechos por parte de las mujeres y las niñas. Las políticas públicas también han avanzado respecto a la violencia, la participación política y la transversalización de la perspectiva de género. Quiero destacar especialmente la Plataforma de Acción, que hace dos décadas contenía ya una visión y una serie de propuestas de política muy claras dirigidas al logro de la igualdad y que, por razones diversas, no fueron escuchadas en toda su amplitud. Recordemos que entre los principales objetivos de la Plataforma de Acción de Beijing estaban garantizar la igualdad de remuneraciones, aplicar leyes y eliminar prácticas contra la discriminación por motivos de sexo, emprender reformas que otorguen iguales derechos a acceder a los recursos económicos, revisar sesgos de las políticas tributarias y mejorar el conocimiento para medir y comprender mejor el alcance y la distribución del trabajo no remunerado, inclusive mediante la formulación de métodos para determinar su valor y reformar las leyes que regulen el funcionamiento de las instituciones financieras a fin de que estas presten servicios a las mujeres en las mismas condiciones que se aplican a los hombres. Estas son algunas de las medidas acordadas por los países miembros para promover la independencia y los derechos económicos de la mujer, incluidos el acceso al empleo, a condiciones de trabajo apropiadas y al control de los recursos económicos, que se comprometieron a hacer cumplir leyes de igualdad

salarial y eliminar prácticas discriminatorias en el empleo, especialmente las que penalizan la maternidad.

La Plataforma contiene también recomendaciones orientadas a mitigar los efectos de los acuerdos comerciales sobre las actividades económicas nuevas y tradicionales de la mujer y acordaba utilizar el análisis de género en la formulación de las políticas macroeconómicas, microeconómicas y sociales, a fin de vigilar las repercusiones de género y modificar las políticas en los casos en que esas repercusiones fueran perjudiciales y de enfrentar la pobreza por medio de políticas de empleo y la ampliación del acceso a activos.

Sabemos que situar la igualdad en el centro supone una ruptura con el paradigma económico que ha prevalecido en la región durante al menos tres décadas. Por ello es preciso realizar una justa valoración de lo ocurrido en estos últimos 20 años. Se hace necesario considerar tanto el contexto internacional como otras dimensiones de las políticas nacionales que ayudan a comprender el por qué de la lentitud y las debilidades registradas en la implementación de los acuerdos.

Cabe recordar que nuestra región llegó a Beijing recién emergiendo de la llamada “década perdida”, caracterizada por un bajo crecimiento, una alta inflación y restricciones en la balanza de pagos relacionadas con el endeudamiento externo. Buena parte de la historia posterior a Beijing transcurrió bajo el signo de la crisis económica, política y social resultado de la convulsa década de los ochenta, que vio a varios países emerger de dictaduras, y de la aplicación de políticas de ajuste según los preceptos insensibles del recetario neoliberal.

Gran parte de los nuevos modelos de gestión para implementar medidas respecto a las 12 esferas de la Plataforma de Acción se iniciaron con frecuencia a contrapelo del paradigma dominante. Posteriormente, se crearon nuevas instituciones y diversos mecanismos nacionales y territoriales, se cuestionaron los supuestos de la economía ortodoxa y se desarrollaron las estadísticas de género, que permitieron visibilizar las dimensiones críticas de la desigualdad, particularmente a través de las encuestas de uso del tiempo y de violencia contra la mujer. Asimismo, se revisaron los contenidos y el lenguaje en los medios de comunicación, ampliando las libertades de las mujeres, pero sobre todo dándole a la noción de igualdad un sentido realmente universal.

En el frente político, cabe destacar que, por la vía democrática, en el pasado reciente, seis mujeres han accedido a las presidencias o a las máximas jefaturas de Estado, cuatro de ellas reelectas, y se ha producido un significativo aumento de la participación de mujeres en los parlamentos. Estos datos dan cuenta de profundos cambios culturales positivos, que muestran una ciudadanía distinta y madura, que confía en el liderazgo de las mujeres en las esferas de toma de decisiones, incluidas las Fuerzas Armadas de algunos países, que en los últimos años han abierto sus puertas a las mujeres.

En general, podemos afirmar que, en estos 20 años, la situación de las mujeres en la región ha mejorado a un ritmo lento pero sostenido, aunque también hay que reconocer que los resultados son muy heterogéneos. En promedio, la región ha reducido la proporción de mujeres que viven en situación de pobreza. Sin embargo, los avances han sido dispares, con diferencias entre países y dentro de ellos.

En algunos países, las desigualdades se presentan en las zonas rurales, entre las mujeres indígenas y afrodescendientes, dos grupos que experimentan múltiples discriminaciones, que agravan las desigualdades estructurales características de la región. Esto ocurre especialmente en países andinos y centroamericanos. En otros, en particular del Cono Sur, que alrededor de 1995 tenían niveles de pobreza por debajo del promedio regional, se ha registrado un aumento del índice de feminidad de la pobreza, con una mayor incidencia entre la población urbana.

Por otra parte, en la mayoría de los países las mujeres constituyen una porción significativa de los grupos con menores ingresos. En la región, una de cada tres mujeres no posee ingresos propios, en contraste con uno de cada diez hombres que se encuentran en la misma condición. En estos 20 años, apenas se ha modificado la estructura del mercado laboral y, a la luz de los datos sobre distribución del tiempo entre mujeres y hombres, los costos de la participación laboral han sido asumidos de manera individual por las mujeres. El camino hacia la igualdad requiere de cambios estructurales profundos y de una transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres.

No nos confundamos. No se trata de añadir el trabajo de cuidados, una actividad asumida principalmente por las mujeres, al espacio del mercado como algo de menor importancia, sino de asumir la existencia de una estructura compleja que comprende ambos trabajos, el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado, siendo ambos absolutamente necesarios para el sostenimiento de la vida humana.

De aquí que el cambio estructural implique transformar la forma de producir y consumir, redistribuyendo tiempos, trabajos y renta entre todos y todas, otorgando especial relevancia a la redistribución del trabajo de cuidados. Esto último no será posible mientras esta dimensión del trabajo permanezca sin reconocimiento ni valor social. De la misma manera, el reconocimiento recíproco entre mujeres y hombres no será posible mientras no se reconozcan y valoren por igual todas las actividades socialmente necesarias para la subsistencia y la calidad de vida.

Además, los cambios demográficos han tenido efectos en la economía del cuidado, cuyos costos recaen generalmente en las mujeres. En este sentido, la Plataforma de Acción no incluyó entre sus consideraciones el hecho de que, con el crecimiento económico y el descenso de la natalidad, se produce una pérdida de productividad en el cuidado, en el sentido de que en los hogares en que viven muchos niños una misma persona puede atender simultáneamente a varios y los niños mayores suelen compartir con los padres las tareas de vigilancia, en tanto que en los hogares nucleares de menor tamaño, el cuidado de un hijo único o de dos no puede compartirse ni superponerse fácilmente a otras actividades simultáneas de cuidado. Respecto a las personas de edad avanzada, sucede lo mismo. Con su permanencia en hogares de reducido tamaño o unipersonales, desaparece la mejora de productividad por prestación de diversos servicios simultáneamente, como por ejemplo la limpieza, la atención pasiva, la preparación de alimentos o los beneficios de las compras para varias personas.

Por otra parte, respecto a la tecnología, si bien la Plataforma plantea el acceso de las mujeres a todo tipo de tecnología para facilitar la obtención de empleo y de una mayor capacitación, no incorpora el tema de las nuevas tecnologías digitales, que está conduciendo a nuevas formas de organización social y producción. Esta preocupación, a la luz de los cambios

de las últimas décadas, se convierte en uno de los grandes desafíos emergentes, que ha sido ya objeto de nuevos enfoques, como quedó establecido en el Consenso de Santo Domingo.

A los desafíos económicos, sociales, laborales y de desarrollo productivo, se suma de manera urgente y transversal el doble desafío de asegurar que el desarrollo se lleve a cabo de manera ambientalmente sostenible y de construir resiliencia, tanto física como económica, para encarar los efectos de la degradación ambiental y en particular del cambio climático. El cambio climático, al igual que el nuevo paradigma tecnológico, aparece en la Plataforma cuando se subraya la importancia de la función de las mujeres en la creación de modalidades de consumo y producción sostenibles y ecológicamente racionales, así como de métodos para la ordenación de los recursos naturales. De las 12 esferas de acción acordadas, esta es la que menos resultados registra en los informes de los gobiernos.

Amigas y amigos, resulta evidente que la región enfrenta hoy una encrucijada compleja. Nos encontramos en un contexto internacional menos favorable, que impacta a la región por la vía económica y comercial, con una significativa desaceleración económica, que fragiliza el espacio para políticas sociales y económicas activas. Sin embargo, no podemos perder de vista la reflexión crítica respecto al marco analítico de las visiones de la economía ortodoxa, centrada en el mercado como el mejor asignador de recursos y que prescinde del papel del Estado como regulador y garante de derechos. Estamos en un nuevo escenario donde, si bien la situación económica es más compleja, sigue siendo imprescindible afirmar que la igualdad es el horizonte, que es más urgente que nunca un cambio estructural en nuestra organización productiva y que la política es el instrumento necesario para ello.

Al respecto, permítanme sumar nuestra más profunda convicción: no es posible hablar de desarrollo ni de igualdad si no hay condiciones de igualdad para las mujeres, si no hay autonomía física, económica y en la toma de decisiones. Esto requiere de una sistemática defensa de la integralidad e indivisibilidad de los derechos y de la búsqueda de una nueva ecuación entre el Estado, la sociedad, el mercado y la familia.

Hoy estamos aquí para reafirmar los principios de igualdad planteados en la Plataforma de Acción de Beijing, en el Consenso de Quito, en el Consenso de Brasilia, en el Consenso de Santo Domingo y, más recientemente, en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Se trata de fortalecer la autonomía económica de las mujeres y de consolidar las conquistas de autonomía física y autonomía en la toma de decisiones.

Hoy abogamos por un pacto generacional y de género. Tenemos la oportunidad de librar a las nuevas generaciones del flagelo de la pobreza, de la desigualdad y de otra crisis mayor y más silenciosa, que es la del cambio climático. Tenemos la obligación ética y política de abrir las puertas para que las mujeres puedan ejercer plenamente sus libertades.

Eso es lo que somos y por eso estamos aquí, para comprometernos en nuevos avances, para jurar que no vamos a retroceder, para armarnos con nuevos argumentos y capacidades que nos permitan volver convencidas a nuestros países de que la igualdad de género es el otro nombre de la libertad y la democracia.

Espero que nuestras deliberaciones con perspectiva regional, producto original de las miradas que reconocen nuestra propia realidad, contribuyan a que los numerosos desafíos

pendientes se integren a la agenda para el desarrollo después de 2015 y que se consoliden los cambios positivos ya ocurridos, sobre todo aquellos que mejoran las condiciones para el ejercicio de la autonomía por parte de las mujeres, y que logremos evitar los riesgos reales de sufrir retrocesos por causas económicas, sociales, políticas o culturales.

Amigas y amigos, estoy segura de que será esta una jornada fecunda. Será una ocasión propicia para perfilar la voz común de nuestra región. Que nuestras deliberaciones se fundan en raíces que crezcan en terreno fértil, abonado a lo largo de nuestra historia compartida por testimonios imponentes.

Cuando construimos, desde el diálogo y el intercambio, miradas compartidas sobre el umbral impostergable de los derechos que nos asisten a las mujeres y que son otra forma de darle sentido auténtico a la premisa de democracia real, honramos la memoria de tantas mujeres que dieron rostro y cimientos a nuestra patria común. Nuestros esfuerzos son una forma de rendir tributo al empeño que antes, para llegar hasta aquí, hicieron esas mujeres, tanto las anónimas como aquellas que inscribieron por derecho propio su nombre en nuestra historia.

Quiero cerrar estas palabras evocando la reflexión de una mujer extraordinaria, la admirable Julieta Kirkwood, que nos recordaba que “las mujeres, al reconocer y reclamar sus derechos, reclaman desde la igualdad, por la democracia (...) la rebeldía o contestación femenina surge cuando hay una ‘toma de razón’ o de ‘conciencia de la contradicción’ entre los principios universales de igualdad teórica propuestos por la organización social, y las vivencias concretas de la desigualdad experimentada entre los sexos”.

Muchas gracias.